



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ATT. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ**

**Coordinador General de Seguridad y Emergencias**

**ATT. EMA TERESA PEREDA LOPEZ**

**Subdirectora General Recursos Humanos Policía Municipal**

Estimados Coordinador General y Subdirectora General:

Les remitimos esta carta como Sindicato presente en la Mesa Sectorial de Policía Municipal para informarles sobre ciertos aspectos referentes a los policías en prácticas de la promoción 50.

En la actualidad los componentes en prácticas de la Promoción 50 ya se encuentran en las diversas unidades del Cuerpo prestando servicio. Estos policías en prácticas siguen encuadrados en el subgrupo C2 de clasificación, sería adecuado que al igual que al resto de componentes del Cuerpo, se les reclasifique a aquellos componentes que posean la titulación correspondiente con carácter retroactivo desde su ingreso como funcionarios en prácticas al subgrupo C1.

Así mismo debido a que estos policías en prácticas, muchas de sus jornadas de trabajo las realizan en la vía pública, aunque vayan acompañados de policías veteranos, sería conveniente adecuar sus retribuciones que actualmente perciben, con algún complemento que retribuya la peligrosidad, penosidad, etc., entre otros conceptos, como se estuvo haciendo hasta la promoción 45, que se percibía un complemento durante todo el periodo de funcionario en prácticas.

Atentamente,

**SECCIÓN SINDICAL**  
Madrid, 30 de julio de 2019



Fdo. José Francisco Horcajo Hidalgo.  
Secretario General del Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)  
y Responsable de Policía Municipal de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**

Paseo de los Olmos, Nº 20 MADRID -28005-  
TELF. 660351294 y 91-468-04-50 FAX. 91-527-65-18 E-MAIL:  
[pla.sindicato@gmail.com](mailto:pla.sindicato@gmail.com) [csitup@madrid.es](mailto:csitup@madrid.es)